

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 2022 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN AL SERVICIO DE PUBLICIDAD DE LA OFERTA DE ESTUDIOS DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III**

Asistentes:

Presidente:

Vocales:

Secretario:

D. Jesús Romero, de la Dirección Económico Financiera.

D<sup>a</sup> Silvia Gutiérrez, del Servicio de Programación y Presupuestos.

D. José Furones, del Servicio Jurídico.

D<sup>a</sup> Mónica Martínez, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Reunión de la mesa a través de videoconferencia

(artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)

Hora: 11.35

Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 16.12.2021

Actos:

1) Acto público de apertura de ofertas basadas en cifras o porcentajes:

- Información sobre las empresas admitidas a licitación.
- Apertura de las ofertas basadas en cifras o porcentajes con el siguiente resultado:

Nº	CRITERIO	DIGITAL GROUP BRANCH S.L.	MEDIATALENT S.L.
1	Oferta económica	34.678,28 €	33.454,55 €
2	Mayor importe de inversión en compra de medios	33.047,99 €	24.980,00 €
Campana on line			
3	Mayor número de visitas (sesiones) en la web UC3M atribuibles a las acciones de la campaña	35.252,00	44.250,00
4	Mayor número de impresiones	18.640.588,00	10.000.001,00
Campana suplementos de Universidades (impresa y online)			
5	Mayor número de inserción de anuncios en otros suplementos además de los obligatorios con tamaño mínimo de un faldón o equivalente.	0	0
6	Mayor número de anuncios en color con tamaño superior a media página en los suplementos obligatorios	0	1
Campana en medios provinciales y regionales (impresa y online)			
7	Mayor número de medios provinciales y regionales en los que se anunciará además de los obligatorios	1	0
8	Mayor número de anuncios en color de la campaña de medios provinciales y regionales	0	3
9	Mayor número de anuncios en páginas impares de medios provinciales y regionales	2	6

- Fin del acto público.

2) Valoración de las ofertas basadas en cifras y porcentajes:



Código de verificación : 722d535c600ec1f0

Nº	CRITERIO	DIGITAL GROUP BRANCH S.L.	MEDIATALENT S.L.
1	Oferta económica	154,35	160
2	Mayor importe de inversión en compra de medios	20	15,12
Campana on line			
3	Mayor número de visitas (sesiones) en la web UC3M atribuibles a las acciones de la campaña	39,83	50
4	Mayor número de impresiones	20	10,73
Campana suplementos de Universidades (impresa y online)			
5	Mayor número de inserción de anuncios en otros suplementos además de los obligatorios con tamaño mínimo de un faldón o equivalente.	0	0
6	Mayor número de anuncios en color con tamaño superior a media página en los suplementos obligatorios	0	18
Campana en medios provinciales y regionales (impresa y online)			
7	Mayor número de medios provinciales y regionales en los que se anunciará además de los obligatorios	25	0
8	Mayor número de anuncios en color de la campaña de medios provinciales y regionales	0	15
9	Mayor número de anuncios en páginas impares de medios provinciales y regionales	3,33	10
TOTAL		<b>262,52</b>	<b>278,85</b>

3) Suma de las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del proceso:

EMPRESAS	Cifras o porcentajes	Valoración Técnica	TOTAL
<b>DIGITAL GROUP BRANCH S.L.</b>	262,52	6	268,52
<b>MEDIATALENT S.L.</b>	278,85	15,50	294,35

Acuerdos de la Mesa:

**Primero:** Clasificar, conforme a lo ordenado por el art. 159.4.f), 1º, las ofertas presentadas por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	Puntuación
1	<b>MEDIATALENT S.L.</b>	294,35
2	<b>DIGITAL GROUP BRANCH S.L.</b>	268,52

**Segundo:** Se eleva al Órgano de contratación, conforme a lo ordenado por el art. 159.4.f), 2º, la siguiente Propuesta de adjudicación: "Adjudicar, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación de **SERVICIO DE PUBLICIDAD DE LA OFERTA DE ESTUDIOS DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III a la empresa MEDIATALENT S.L. (NIF.:B87234555) por importe de TRENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON**



Código de verificación : 722d535c600ec1f0

**CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (33.454,55 €) –I. V. A. EXCLUIDO- CON I. V. A. CALCULADO AL 21 % DE 7.025,45 €, IMPORTE TOTAL: 40.480,00 €, y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación coste eficacia a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.”**

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero

Fdo.: Mónica Martínez



Código de verificación : 722d535c600ec1f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=722d535c600ec1f0>

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA  
Cargo: Gestor Contratación  
Fecha: 13-01-2022 15:48:52

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA  
Cargo: Jefe de Sección  
Fecha: 14-01-2022 12:26:02